ABRESE HOY, EN EL PERONISMO, UN NUEVO PERIODO DE INSCRIPCION

Bajo la austera dirección del Interventor, diputado nacional Ludovico Lavia, se han realizado las tareas preliminares de la organización del partido peronista. La gestión llevóse a cabo dentro de un ponderable ambiente de disciplina y fervor revolucionario, consolidándose de un extremo al otro del territorio santafesino las Unidades Básicas, las células de la organización.

Se entra ahora en la fase final. En presencia de ella, con justicia, ha podido decir el señor Interventor refiriéndose a todo lo efectuado hasta aquí "No hemos quebrado ni en un solo instante esa línea incorruptible de dignidad política que nos trazáramos y que nos permite asegurar en este instante que en la provincia de Santa Fe se ha reavivado la fe en Perón y se ha tonificado el espíritu de la masa peronista".

Ante ese clima inexpugnablemente afirmado, ábrese hoy un nuevo período de afiliación a fin de que todos los que participan sinceramente de los ideales revolucionarios, y no lo hayan hecho todavía, se inscriban en el partido peronista totalmente reorganizado que, como se sabe, es el organismo por el cual a la masa identificada con el general Perón y su obra extraordinaria le es permitido conjugar su mandato cívico dentro de nuestras instituciones democráticas.

Ningún peronista, ni por negligencia ni por cualquier otro inexplicable motivo, puede rehusarse a esta invitación de auténtica dignificación ciudadana de formar, orgánicamente, parte de la gran agrupación señera que ha de respaldar, políticamente, la gestión gubernativa del Conductor insigne de las multitudes argentinas y de los destinos de la patria.

A esta altura de las cosas ya no hay lugar para no estar integramente con Perón, que, según acaba de decir el Interventor, ha operado "el milagro de unificar en su genial creación doctrinaria, los más dispares criterios y las más diversas concepciones del mundo y de la vida".

Esta invitación se dirige a todos los argentinos y en especial al pueblo llano, que actúa tanto con el corazón como con la cabeza y que sabe bien el camino que le conduce al logro de sus legítimas aspiraciones, y distingue perfectamente a los hombres que buscan el bienestar colectivo, de aquellos otros que sólo procuran un medro personal.

Estas dos posiciones están perfectamente deslindadas en virtud de los hechos precisos e intergiversables a que todos hemos asistido. De un lado está la que lleva el signo de la Revolución inspirada en el humanismo integral. La otra es la que se cobija bajo el común denominador de las ofuscadas comanditas del privilegio individualista.

En este momento hay demasiada claridad en el ambiente y ya no es posible que existan actitudes intermedias y menos que haya quienes proclamen su adhesión a los principios del movimiento renovador y, luego, en la práctica se comporten como si, bergantes, aún obedecieran a las repudiables directivas de las épocas siniestras contra las cuales levantóse, en gesto irreductible, el esfuerzo multitudinario del 17 de octubre, definición plena de las modernas corrientes políticas, económicas y sociales.

Contra el confusionismo permanente, multiforme y narcotizador, fomentado por los usufructuarios exclusivos y tradicionales de la Nación, surgió la reclamación límpida, serena y, al mismo tiempo, llena de viriles energías de las masas, que hasta ese momento nada habían sido legalmente, disputadas, de entonces en adelante, a serlo todo de acuerdo con sus derechos de fuerzas creadoras e integrantes principales de la comunidad argentina. Desde ese instante no obedecerían a ninguna clase de amos, sino que se erigían en dueñas absolutas de su propio destino, aboliendo toda suerte de tutelaje, tanto interno como externo.

Este acontecimiento que todos, incontestable, por las calles primero, como una clarinada de dignificación y libertad, para llegar, bien pronto, a adueñarse por los caminos prescriptos por las instituciones, del poder, tuvo su Líder, el estadista más genial y sincero de los tiempos actuales, quien planeó el resurgimiento nacional, señalóle rumbo inconfundible y, al frente de las multitudes, jugóse íntegro, a riesgo de la propia existencia, para que el triunfo del pueblo fuera la realidad tremenda que hoy, vivimos y que, como luminaria inextinguible en medio del caos mundial, admiran cuantos, ya en una forma ya en otra, experimentan las inquietudes de las reivindicaciones proletarias.

¿Quién puede rehusarse a acompañar al general Perón, cerebro y alma de esa realidad argentina de resonancias ecuménicas?

Hasta por agradecimiento débese estar integramente con el Jefe, inscribiéndose en su partido, cuya afiliación es un orgullo para cuantos la ostentan.

La inscripción está abierta.

Cumpla cada cual con su deber y con la sinceridad de sus sentimientos.

Nadie admita postergación en satisfacer este imperativo de gratitud. Todos, en consecuencia, como lo pide el señor Interventor, "estrechamente identificados en la misma fe peronista, sumemos nuestros esfuerzos en un fervoroso anhelo de servir mejor a Perón, a Evita y a Mercante, que son las tres llamas fulgurantes de un mismo ideal de justicia, de amor y de paz".

DESEMBARCO LA 2A. DIVISION NORTEAMERICANA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1760

Año XXIII. Nº 9448. Santa Fe, martes 1o. de agosto de 1 950 - Año del Libertador Gral. San Martín (10 páginas)

Se Procurará Aliviar la Delicada Situación

LAS COLUMNAS ROJAS AMENAZAN A PUSAN

TOKIO, martes 1º (ANS). — La famosa segunda división norteamericana cuyo grito de combate es "¡segundo de nadie!" fué enviada hoy a toda prisa desde sus transportes directamente al frente coreano y es posible que ya haya entrado en acción.

Estos primeros refuerzos enviados desde los Estados Unidos desembarcan en Corea en un momento crítico cuando los comunistas invasores tenían amenazado con un posible ataque directo contra Pusan, el vital puerto norteamericano en la costa del sudeste.

La campaña comunista que tiene en acción ochenta y dos mil quinientos hombres y posiblemente otros cien mil en reserva, llegó hasta unos ochenta kilómetros al oeste de Pusan el lunes, rebasando los empalmes de carreteras de Chinju y Hyopchon. Chinju se encuentra a sólo ochenta y tres kilómetros de Pusan.

PUNTOS OCUPADOS POR LOS NORCOREANOS

En Washington, un vocero del ejército dice que los últimos informes recibidos indican que las tropas de los Estados Unidos ... [illegible]

... te norteamericano la división veinticinco de infantería informó que su frente estaba "relativamente en calma" excepto por descargas esporádicas de artillería y morteros. [illegible]

LOS ATAQUES COMUNISTAS

[illegible]

COMUNICADO DEL CUARTEL DE MAC ARTHUR

[illegible]

No Existe el Clima de 1942 en la Unión

WASHINGTON, 31 (ANS). — Un mes después de haber estallado la guerra de Corea la ciudad de Wáshington, capital del mundo libre, dista mucho de ser la ciudad febril y llena de aprensiones que era en enero de 1942, a los pocos días de haberse registrado el artero ataque contra la base de Pearl Harbor.

Hay muchas analogías, desde luego, entre una época y la otra. La guerra llegó esta vez, como la otra, por sorpresa. Y los primeros días de lucha estuvieron llenos de reveses para los Estados Unidos, según dijo el general Douglas MacArthur.

Pero los contrastes entre el malhadado mes en que la nación recibió el bautismo de fuego de la segunda guerra mundial y el período que los estadistas francamente admiten que podría señalar el comienzo de la tercera, resultan más evidentes que las semejanzas.

Hasta ahora no hay estados de horror o de histerismo. No ha habido una catástrofe como la de Pearl Harbor, ni se ha producido una tragedia militar como la sombría epopeya de Bataan. Las bajas de Corea siguen aumentando, pero las fuerzas norteamericanas saben que van en camino poderosos refuerzos.

Cuando los japoneses atacaron a Pearl Harbor desde el aire, los ejércitos de la Alemania nazi y de la Italia fascista daban la impresión de estar listos para envolver a toda Europa. Actualmente, Europa, nominalmente por lo menos, está en paz, aun cuando la amenaza de la agresión comunista se cierna sobre el continente como una nube llena de los peores presagios.

Para las democracias existe la compensación de que ante la amenaza prevalece la unidad —no importa que sea parcial— de las Naciones Unidas, y existe además el pacto de defensa del Atlántico norte apoyado por los dólares y el poderío industrial de los Estados Unidos.

Además, los Estados Unidos no están peleando solos en Corea, como solos tuvieron que pelear para reconquistar las Filipinas, por ejemplo, sino que están llevando a cabo una "acción policíaca" a nombre de las Naciones Unidas y alentados por la promesa de que no tardarán en llegar al teatro de operaciones fuerzas militares procedentes de otras naciones.

Tampoco existe en Wáshington el "histerismo atómico". El presidente Truman ha hecho saber que tanto él como sus asesores militares están convencidos de que se alcanzará la victoria en Corea sin necesidad de recurrir a la más peligrosa e infernal de las armas conocidas por el hombre.

HABLO PERON EN UN ACTO DE FERROVIARIOS

Una Asamblea Obrera Fué Presidida Ayer por Evita

REFIRMARON LOS CONCEPTOS JUSTICIALISTAS

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — En el local de la Sociedad Rural se efectuó esta tarde el acto organizado por el Hogar Ferroviario y La Fraternidad, con asistencia del Presidente de la Nación y una concurrencia de más de 10 mil personas. Estuvieron presente también el ministro de Transporte, coronel Juan F. Castro, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, el secretario de la C.G.T. y dirigentes de las dependencias ferroviarias.

Hicieron uso de la palabra el vicepresidente segundo de la Unión Ferroviaria, señor Blas Iturbide, y el presidente de la Fraternidad, señor Pablo López. Este último hizo entrega al señor presidente de la Nación, al ministro Castro y al coronel Mercante de bandejas de plata con inscripciones alusivas.

Habló posteriormente el general Perón; agradeció los conceptos de ... [illegible]

... cracia. Respecto a los enemigos internos, expresó que él conocía bien sus métodos de lucha y que mientras siguieran utilizándolos no podían considerárselos peligrosos. Terminó reiterando sus promesas de seguir luchando "pese a todos los sacrificios y los esfuerzos, por la marcha justicialista hacia los objetivos de una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". [illegible]

EN EL TEATRO COLON HABLO EVITA

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — [illegible]

... exterior nada va a conseguir el enemigo, pues aquí el movimiento justicialista está asentado sobre la libertad y la verdadera democracia.

"All Stars" se impuso a los Universitarios

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — El equipo norteamericano de básquetbol "All Stars" se impuso esta noche al seleccionado universitario, por 40 tantos contra 39, ante una crecida concurrencia de espectadores, en el Luna Park.

El primer período finalizó en favor de los norteamericanos por 21 a 18. Los yanquis, al convertir un doble cuando faltaba un minuto para finalizar el partido, lograron la victoria, pues los argentinos vencían por 39 a 38. Fué un encuentro reñidamente disputado que siguió con extraordinario interés el numeroso público que lo presenció.

Con este partido los norteamericanos dieron por terminada su actuación en la Argentina y parten mañana con destino al Brasil. [illegible]

Crece la Inquietud

EN UNA FRONTERA

TEHERAN, 31 (ANS). — Viajeros que llegan de la región de Azerbaijan dicen que existe un estado de tensión a lo largo de la frontera con la Unión Soviética donde las tropas iraníes están construyendo trincheras y otras defensas; dicen los viajeros que algunos soldados les informaron que deben estar listos "para cualquier sacrificio en defensa de la patria".

Aun cuando estas noticias de los viajeros no pudieron ser confirmadas oficialmente, ... [illegible]

LA DEFENSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 31 (ANS). — [illegible]

Dejóse sin efecto una reserva a favor de la A. de Vialidad Nacional

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — [illegible]

Nuevo embajador de Venezuela en Argentina

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — [illegible] ... de embajador extraordinario y plenipotenciario de Venezuela ante el gobierno argentino.

Batallas decisivas en el frente de Corea

TOKIO, 31 (ANS). — [illegible]

Gran interés suscita la reunión de hoy del C. de Seguridad de la U. N.

LAKE SUCCESS, 31 (ANS). — [illegible]

Catorce muertos y nueve heridos provocaron dos explosiones en el Japón

TOKIO, 31 (ANS). — [illegible]

Delegará Facultades Leopoldo de Bélgica

SE IMPUSO LA INTENSA PRESION POPULAR

BRUSELAS, 31 (ANS). — El rey Leopoldo aprobó esta noche el acuerdo por el cual él delegará sus facultades reales en su hijo Balduino cuando éste llegue a la mayoría de edad y abandonará Bélgica.

Al mismo tiempo en los círculos socialistas de Bruselas se anuncia que se han dictado órdenes cancelando la marcha de protesta sobre Bruselas señalada para mañana. Estas órdenes se han dictado esta noche por los gremios obreros y el partido socialista.

ACEPTO EL REY

BRUSELAS, 31 (ANS). — Un miembro del gabinete declaró esta noche oficialmente que el rey ha aceptado formalmente el acuerdo de los tres grandes partidos políticos en virtud del cual él delega sus facultades reales en Balduino y acepta salir de Bélgica y abdicar cuando su hijo llegue a la mayoría de edad.

REDACTOSE LA PROCLAMA

BRUSELAS, 31 (ANS). — Los representantes de los tres partidos políticos belgas se han reunido ... [illegible]

EXIGENCIAS SOCIALISTAS

BRUSELAS, 31 (ANS). — [illegible]

UNA MANIFESTACION SERA CONTENIDA

BRUSELAS, 31 (ANS). — [illegible] ... procedentes de las zonas industriales de Valonia, Gante y Amberes.

El cuerpo principal, según se informa, avanza por el norte de la provincia de Hainaut, en la región central del país, estimándose que está compuesto por cerca de veinticinco mil hombres.

Un importante centro carretero cerca de Tubize está obstruído, según se informa, por un número de tanques del ejército.

Por el sector de Waterloo y Nivelles avanzan durante la noche dos columnas de trabajadores montados en bicicletas.

Mientras viajaba de París a Bruselas esta tarde el corresponsal, pasó por cuatro carreteras, entre la frontera belga y la capital, ocupadas por contingentes policiales bien armados.

Se Envían Refuerzos

AL FRENTE COREANO

TOKIO, 31 (ANS). — Millares de soldados norteamericanos de refuerzo se dirigían hoy apresuradamente al frente de batalla coreano mientras las puntas de lanza comunistas llegaban a sólo ochenta kilómetros del puerto de Pusan, principal base de abastecimiento de las fuerzas de las Naciones Unidas en la Corea meridional.

La aguerrida segunda división de infantería norteamericana que tanta fama alcanzara en los campos de batalla de Francia durante la segunda guerra mundial ... [illegible]

Traslado del cónsul argentino en Suiza

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — [illegible]

Mac Arthur ofreció ayuda a los nacionalistas chinos

LONDRES, 31 (ANS). — [illegible]

Inauguran hoy en B. Aires el Congreso de Cirugía

BUENOS AIRES, 31 (ANS). — [illegible]

Ha Sido Suscripto un Convenio Comercial Argentino - Alemán

BONN, 31 (ANS). — El señor Jerónimo Remorino, embajador argentino en Estados Unidos, firmó hoy en representación de su país un acuerdo comercial con Alemania occidental que consulta un intercambio anual de 250 millones de dólares en ambas direcciones. Después de la firma el embajador Remorino predijo, en declaraciones a la prensa, que Alemania puede convertirse en el más grande cliente de la Argentina.

El pacto fué firmado por el embajador Remorino y el ministro de Economía del gobierno de Alemania occidental Ludwig Erhard a las 11.22 de hoy (8.22 hora argentina), en la sala de conferencias del hotel Koenigshof.

El intercambio de productos, en virtud del tratado comercial a que nos referimos, expresado en millones de dólares, es como sigue:

Argentina importará carnes por valor de quince millones de dólares; granos, por valor de treinta millones quinientos mil dólares; granos de forraje, por valor de quince millones de dólares; cueros, pieles, por valor de veinte millones de dólares; lanas por valor de dieciocho millones; aceites industriales, incluyendo el aceite de linaza, por valor de doce millones quinientos mil dólares, y extracto de quebracho por valor de dos millones trescientos mil dólares.

Alemania exportará acero e hierro incluyendo productos de hierro fundido, alambre, cables de acero, y acero para construcción y metal en hojas, por valor de veinte millones quinientos mil dólares; artículos de metales no férreos por valor de dos millones doscientos mil dólares; productos químicos por valor de ... millones (de los cuales los tintes ... los productos farmacéuticos ... tres millones); materiales a prueba de fuego ... millón de dólares; herramientas por valor ... películas incluyendo películas de rayos X por valor de tres millones doscientos mil ... instrumentos científicos y de precisión por ... millón doscientos mil dólares; aparatos de ... por valor de ocho millones ... maquinarias y motores, por valor ... cuatrocientos mil dólares; materiales para refinerías de petróleo por ... millones; material rodante ferroviario ... por valor de nueve millones. [illegible]

Crearon la Cátedra Sobre Justicialismo en el Politécnico de Cañada de Gómez

EN EL DECRETO SE DESIGNAN LOS PROFESORES QUE LA DICTARAN

El Ateneo Justicialista de Cañada de Gómez se dirigió recientemente al señor Ministro de Justicia y Educación solicitando la creación de la cátedra libre sobre Justicialismo en el Instituto Politécnico de Cañada de Gómez.

Teniendo presente la alta finalidad perseguida, el ministro, doctor Raúl Rapela ha dictado una resolución por la que hace lugar y designando, como se verá a los profesores que tendrán a su cargo el dictarla.

La resolución expresa: Visto el pedido formulado por el Ateneo Justicialista de Cañada de Gómez en el sentido de que se cree la cátedra libre sobre Justicialismo en el Instituto Politécnico que funciona en esa ciudad y, considerando: Que los propósitos que animan a sus organizadores son coincidentes con los principios que regulan las directivas del gobierno de esta provincia. Que propiciar la difusión del justicialismo que informa nuestra ley fundamental inspirada en la doctrina del Líder de la nueva Argentina, el Excmo. señor Presidente de la Nación, general de división Juan D. Perón es obligación grata al gobierno, porque de esa manera hace posible la formación de la conciencia popular en el conocimiento de sus derechos y deberes; Que en consecuencia corresponde facilitar el dictado de la cátedra en establecimientos oficiales a los efectos de que la legislación del trabajo, la economía política y el conocimiento exacto de la historia puedan difundirse con propiedad dentro del más estricto espíritu científico y cultural.

El ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1º — Créase la Cátedra Libre sobre Justicialismo en el Instituto Politécnico de Cañada de Gómez la que no será motivo de calificación para los alumnos.

2º — La cátedra creada será dictada con carácter ad-honorem por los profesores Dres. Angel F. Robledo, Jerónimo Etchard, José Maricucci y Sr. Horacio Fernández Mendez, propuesto por el Ateneo Justicialista.

3º — La asistencia a la cátedra será libre y voluntaria para los alumnos regulares del Politécnico pudiendo asistir asimismo aquellos que así deseen hacerlo aun cuando no revistan como tales en el Instituto.

4º — La Dirección del Instituto tomará las providencias necesarias para asegurar el normal funcionamiento de la cátedra y facilitará a los profesores designados el material y ambiente escolares que le fueran solicitados.

5º — El horario de funcionamiento será fijado de común acuerdo entre la Dirección del Instituto y el Ateneo Justicialista con la única limitación de que no coincida con las actividades comunes y ya reglamentadas del Instituto.

Bodas de plata de la escuela número 136 "Gregoria P. de Denis"

Como estaba anunciado se han reunido un grupo numeroso de ex alumnos de este establecimiento, habiendo adoptado las siguientes resoluciones: 1º) Adherirse en forma entusiasta a los festejos de las bodas de plata de su escuela primaria, designando al joven Andrés Fernández para integrar la Comisión Central, suplente al señor J. Villar. 2º) Constituirse todos los presentes en comisión de estrecha colaboración con aquélla, designando por ahora estas subcomisiones: Adela Gon, Ana Sánchez y José Bianciotto para visitar a los ex alumnos; Mercedes Bogronadi, Norma Bianciotto y Nilda Iavickel, ried. para visitar a los señores padres; Emma Meneghetti, Martina Olivencia y Andrés Fernández para visitar el comercio y requerir en todos los casos su adhesión y colaboración a tales festejos; 3º) Hacer un llamado a todos los ex alumnos no presentes en esta asamblea para que se acerquen cheirinal, mente en circunstancias de tanta trascendencia en la vida cultural del barrio.

El viernes ofrecerán la función gratuita de circo a los niños

De acuerdo con lo que se ha venido informando, el día 4 del corriente a las 15 horas, se realizará una función circense gratuita, ofrecida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, con la colaboración desinteresada del Circo Hermanos Gani de esta capital, instalado en calles Salvador del Carril y Las Heras.

Con el fin de que puedan asistir a este espectáculo todos los niños de los sectores humildes de la ciudad, se ha dispuesto nuclear en los distintos barrios santafesinos a los mismos, para ser trasladados luego hasta el local del mencionado circo, por medio de ómnibus especiales.

Para la distribución de las correspondientes entradas han sido encomendadas las Visitadoras de Higiene del Centro de Salud de la Zona Oeste, con cuya colaboración la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria lleva a efecto este espectáculo, que forma parte de un amplio plan de recreación infantil, trazado por iniciativa de la señora esposa del primer mandatario santafesino, doña María del Carmen Rey de Caesar.

Del Peronismo Femenino





Arriba: la delegada censista en Santa Fe, posando en postajo, a una subdelegada en Pueblo San Martín (ex Arroyo Seco). Abajo: una vista del público asistente a la inauguración de una Unidad Básica del Partido Peronista Femenino en Villa Diego.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

ATENDIO MUCHO PUBLICO EL INTENDENTE

Mucho movimiento se registró ayer en la Municipalidad. El intendente doctor Raúl Beney, concurrió a las siete a su despacho. Inició sus tareas con el estudio de diversos asuntos de importancia y atendió a numeroso público. Recibió, entre otros, al Ing. Acebal, presidente del Directorio de la Empresa Municipal de Transporte; al señor Abrego Mutelbach, delegado de la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación; al señor Juan Ottolagorri, subdelegado de la Policía Federal; al R.P. Escardo, del Colegio de la Inmaculada Concepción; al secretario de la Unidad Básica del Partido Peronista de San Jerónimo Sur, señor Jesús Cara; al presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia; a los concejales señores Sebastián Ruiz Díaz, Vicente Antonini, Angel Bonaiuto, Roberto Arzamendia, Dr. Luis Cáceres; al Rdo. Padre Angel García, de la Parroquia de Llambi Campbell; al señor Rafael Aamati, delegado organizador del Partido Peronista en el departamento Las Colonias; a los doctores Emino Seghizzi y Carlos Villaggi; a la Sra. Blanca C. de la Viña Mulhmann, de la Cruz Roja Argentina; al Sr. Rubén González, secretario privado del vicegobernador de la Provincia; al Dr. H. Hernández.

EN LAS SECRETARIAS.—

El secretario de Hacienda y O. Públicas Sr. Dándolo C. Martinelli, concurrió a su despacho. Estudió y resolvió asuntos en la Secretaría y atendió a varias delegaciones.

—El secretario de Gobierno, Sr. Alcibíades Baliños, después de estudiar diversos asuntos, atendió a numeroso público.

El Coro Polifónico de Río IV actuará el día once del actual

El 11 del corriente, actuará en el Parque Alberdi, el Coro Polifónico de Río IV, conjunto que dirige el maestro Delfino Quirici y que lleva cumplida una destacada actuación en ciudades de Córdoba, en la Capital Federal y en Mendoza.

El programa que desarrollará el Coro Polifónico referido, estará integrado por canciones de nuestro folklore.

Se pagarán jornales a personal de la C. Modelo de Coronda

Con la finalidad de poder efectuar el pago de salarios a los operarios particulares que trabajaron en el Horno de Ladrillos y Fábrica de Mosaicos de la Cárcel Modelo de Coronda, el gobierno ha dictado las medidas del caso. Ha sido ampliado en $ 7.900.50, acordado a la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias, a los fines que dejamos indicado.

La Corte Suprema Designó el Personal para Agosto

COMPRENDE A LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia ha designado el personal que estará de turno en nuestra circunscripción judicial durante el mes actual.

Corte Suprema de Justicia: Presidente, Dr. Juan J. Trillas; ministros, Dres. José César Mozil, Francisco M. Ferrer, Oscar M. López y Benjamín E. Abalos; procurador general, Dr. Carlos E. Christensen Gómez; secretario, Sr. L. Víctor Garibay; médico, Dr. Enrique Achenbach.

Cámara Segunda en lo Civil y Comercial: vocales, Dres. Alberto Puccio, Armando De Feo y Roberto A. Rovere; secretario, señor Raúl Irigoyen.

Cámara Primera en lo Criminal: vocales, Dres. Victorio Palamedi, Antonio E. Angeón y Hernán Echagüe Caljen; secretario, Sr. Pedro Ablao.

Cámara del Trabajo: vocales, Dres. Carlos R. Mayol, José Gustavo Doldán y Armando G. Gandiaga; secretario, Sr. Juan B. Corte.

Fiscal de Cámara, Dr. Raúl A. Crespo.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación: juez, Dr. Luis Kesloner; secretarios, Dres. Oreste L. Giussani y Jorge Armando Abumada.

Juzgado del Trabajo de la 1a. Nominación: Según acordada 30/650: juez, Dr. Manuel S. Olmos; secretario, Dr. Alfredo Amavel.

Juzgado del Trabajo de la 2a. Nominación: Según acordada 20/350: juez, Dr. Juan Martín de la Peña; secretario, Sr. José María Pedro Bellocchio.

Juzgado del Crimen de la 2a. Nominación: juez, Dr. Antonio S. Gómez Cabrera; secretarios, Dr. Raúl C. Pautasso y Sr. Emilio E. Pfirter.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación: juez, Dr. Juan Carlos Paillet; secretarios, doctor Raúl H. Sandara y Sr. Lisandro O. de la Torre.

Juzgado en lo Correccional de la 2a. Nominación: juez, doctor Francisco F. Zuviría; secretarios, Dr. Leónidas Müller y señor Ermilio Gómez Espeche.

Juzgado de Menores: juez, doctor Julio Vera Candioti; secretario, Dr. Alberto J. Molinas (h.); médico, Dr. Angel Garcilazo.

Agentes fiscales, Dres. José María Depetris y F. Dalmiro Lapalma.

Defensores generales, doctores Carlos R. Soriano y Elbio F. Costa.

El agente fiscal, Dr. José María Depetris y el defensor general, Dr. Carlos R. Soriano, intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno en lo Civil y Comercial, del Trabajo y del Crimen y el agente fiscal, Dr. F. Dalmiro Lapalma y el defensor general, Dr. Elbio F. Costa, intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno de Instrucción y Correccional.

Quienes Prestan Servicios Ad-Honorem en Nuestra Provincia Podrán Jubilarse

LA LEY FUE APROBADA POR DIPUTADOS Y SE TRATARA EN EL SENADO

En la Administración Provincial son numerosos los empleados que han prestado servicios con carácter ad-honorem, cuyos servicios —hasta ahora— no podían ser reconocidos y en su consecuencia no podían jubilarse. Es por ello de importancia la ley aprobada recientemente por la Cámara de Diputados, cuyo conocimiento es de interés.

No cabe duda que será aprobada por el Senado lo que favorecerá a un elevado número de servidores.

El texto íntegro de la misma, es el siguiente:

Art. 1º — Reconócense los servicios prestados a la Administración Provincial, en calidad ad-honorem, por los agentes civiles.

Art. 2º — Los agentes civiles que hubieran prestado servicios ad-honorem, reconocidos por el Gobierno de la Provincia podrán acogerse a los beneficios de la Ley de Jubilaciones y Pensiones número 2722 y sus reformas, efectuando los aportes correspondientes a la remuneración establecida en el Presupuesto, del cargo o cargos desempeñados, según las especificaciones de la ley Nº 2722, Art. 10 inc. 1, 2 y 3.

Art. 3º — Para gozar de los beneficios del art. 2o., el agente civil deberá encontrarse a la sanción de esta ley, prestando servicios en calidad ad-honorem o rentado, en reparticiones dependientes del Gobierno Provincial.

Art. 4º — La certificación de los servicios prestados por las Oficinas correspondientes a los efectos de establecer el cómputo de aquéllos.

Art. 5º — El agente civil que encontrándose en las condiciones establecidas en los Arts. 1, 2 y 3 de la presente ley y que desee acogerse a los beneficios de la misma, deberán formular expresamente la opción a los efectos correspondientes.

Art. 6º — El P. E. reglamentará la forma de hacer efectivos los aportes correspondientes que exige la Ley 2722.

Art. 7º — El aporte patronal se hará según las determinaciones de la Ley 2722 Art. 10, inc. 11.

Art. 8º — Autorízase al P. E. a asignar las partidas correspondientes tomadas de Rentas Generales a los fines del cumplimiento de la presente ley.

Art. 9º — Comuníquese, etc.

Los suizos rendirán hoy un homenaje al General San Martín

Hoy se cumple un nuevo aniversario de la independencia de Suiza y con ese motivo la colectividad de ese país residente en nuestra ciudad, realizará un homenaje al general don José de San Martín.

El acto preparado al efecto tendrá lugar a las 10.30 en la plaza San Martín, en cuya oportunidad se colocará una ofrenda floral al pie del monumento al héroe.

Al término de la ceremonia partirá desde la plaza mencionada una caravana automovilística hacia la localidad de San Jerónimo Norte, colonia poblada por descendientes de suizos, lugar donde se ofrecerá un almuerzo y baile, celebrando la fecha patria de la República Helvética.



Recital pianístico de Argentino Valle

El 5 del corriente, se presentará en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el gran pianista Argentino Valle, uno de los más auténticos valores de nuestra música, quien interpretará y comentará un seleccionado programa de música argentina, exclusivamente.

El pintor Benito Quinquela Martín, que se encuentra en nuestra ciudad realizando su valiosa exposición plástica, hará la presentación del citado pianista en el recital referido.

Con excepción de los menores de 12 años, la entrada será absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

Adhiere el Gobierno de Santa Fe a la Semana Sanmartiniana del Reservista

SUSPENSION DE ESPECTACULOS DESDE LAS 8 A LAS 16 DEL DIA 20

La Semana Sanmartiniana del Reservista se celebrará en Santa Fe con actos que han de alcanzar solemnidad y proyecciones, dado los preparativos que se hacen. Serán cumplidos desde el día 13 al 20 del mes que hoy se inicia.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado el importante decreto, que publicamos, adhiriendo la provincia a los mismos.

El texto del mismo es el siguiente:

"Visto: la nota del Comando de la 2a. Región Militar;

Atento: el decreto dictado por el Poder Ejecutivo Nacional número 13.441 del 4 del corriente mes; y

Considerando: Que, entre los días 13 al 20 de agosto actual el expresado Comando ha instituido la Semana Sanmartiniana del Reservista;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación, en esta última fecha se conmemora el "Día del Reservista" en homenaje de reconocimiento sincero y argentino hacia quien aseguró, con su obra, el bienestar de la Patria;

Que, las reservas de la Nación sienten el deber moral de adherirse a los actos a realizarse en homenaje al insigne prócer, en el centenario de su fallecimiento;

Que el alto y profundo significado de los actos a realizarse en

(CONTINUA EN LA PAGINA 4)











MISION UNIVERSITARIA

NO OBSTANTE HABERNOS OCUPADO, no hace mucho, de la necesidad de elevar nuestros estudios universitarios al grado exigido por la potente vitalidad de la Nación, en el sentido de que en las casas argentinas de altos estudios se entre ya de lleno a otorgar especial preponderancia a la investigación científica, consideramos, sin embargo, indispensable ampliar nuestro concepto agregando que mientras el profesorado, que es el factor que ha de conjugar ese imperativo, no comprenda su misión en ese sector de la enseñanza pública no podremos contar con la Universidad que hoy se reclama y que ya no puede ser únicamente una máquina formadora de profesionales, sino centro de cultura, cuyos problemas están directamente vinculados a los destinos de la sociedad en su multiforme complejo.

Bajo este aspecto realista hay que comenzar por repudiar de una vez por todas el bochornoso feudalismo egoísta de algunas cátedras, que forzosamente deben perder el sello personal, porque la oligarquía de la ciencia es tan perniciosa como la del dinero, o peor, y los que la practican bajo el disfraz de sabios o de simples competentes conducen a nefastos resultados.

Se ha dicho, y con razón, que la Universidad argentina, en términos generales, y sin olvidar excepciones honrosas, se ha limitado a producir profesionales, con la agravante de que, por desgracia, éstos no acusan la formación técnica deseable y mucho menos el nivel de cultura y humanidad que hoy cabe exigir a todo hombre que haya recibido los beneficios del saber superior.

La función profesional es una de las dimensiones de la educación universitaria. El mundo moderno la exige, y en lo que concierne a nuestro país, ella coincide con demandas de nuestra evolución en el campo de los hechos económicos y técnicos, políticos y sociales. Pero la función profesional, hay que entenderlo bien, es la parte que no puede substituir al todo. Unicamente en el todo adquiere ella ubicación verdadera, sana y útil y, especialmente, sentido y proporción.

No nos quedemos, por consiguiente, a medio camino. Hay que retornar a la formación para el hombre, en la plenitud de sus aptitudes y disposiciones, sin subestimar, porque sería una insensatez, el valor de las especializaciones profesionales, teniendo entendido que si hay un pueblo que necesita educar, con la vista puesta en su destino, según el modelo de la formación integral, ese pueblo es el nuestro. La experiencia alecciona al respecto: sólo las naciones que han educado a su juventud en el cultivo de los grandes valores humanos han obtenido buenos profesionales, buenos especialistas. Fuera de esa órbita sólo hay excepciones y no se deben, por cierto, al medio. Porque el especialista supone al hombre pleno; si no lo hay, no se pasa de la pedestre superficialidad, cuando no se cae en el caso del trastrocamiento de las categorías normales de la existencia.

Estos conceptos delinean el camino austero para el profesorado, que es, como hemos dicho, el factor que tiene que conjugar los destinos universitarios. En efecto, si la cátedra es un negocio egoísta, alimentado por cálculos mezquinos, sus efectos serán negativos. Nada encontrarán los jóvenes al tomar contacto con ella. Se encontrarán, al más, con seres comunes y vulgares que se ven proliferar a favor de coyunturas a veces inesperadas, detentando cuantos sueldos pueden sumarse con sórdido ademán de avaricia.

De una vez por todas debe comprenderse y exigirse que el profesor no está en la cátedra para engrosar un presupuesto económico o satisfacer aspiraciones personales. Debe ponerse término a los profesores que han llegado a identificar su ministerio docente con el acaparamiento de cuanta cátedra de la enseñanza superior o de la secundaria logran acumular, sin privarse, por eso, de sentar reales en el presupuesto de la justicia y en el de los cargos electivos. Y cuando se comprueba, además, que la misma dirección vive completamente desconectada de la realidad universitaria ¡qué vida universitaria puede hacerse! ¿Qué aliento de noble magisterio puede derramarse en las almas juveniles? ¿Qué ejemplos pueden proponerse desde el ámbito de la propia conducta a los discípulos?...

En esas condiciones jamás se tendrá una Universidad que corresponda a las actuales exigencias de la Nación. Permaneciendo ese clima, se desvirtuarán las leyes y decretos calculados para promover el progreso de nuestros establecimientos máximos de enseñanza. Por consiguiente si se quiere normalizar la situación hay que comenzar por el factor humano corrigiendo los excesos y abusos que quitan seriedad y jerarquía a la auténtica misión universitaria.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 1o. DE AGOSTO

816—El director supremo, don Juan Martín de Pueyrredón, nombra general en jefe del Ejército de los Andes al coronel mayor don José de San Martín.

817—O' Higgins termina su carta comenzada el 27, y en esta fecha informa a San Martín sobre la intensidad de las lluvias, que hacen peligrar su posición, explicándole también porqué no ha dado curso a algunas recomendaciones.

817—Al saberse, por un parte llegado desde Quirique, que los realistas habían enviado una partida de exploración, se destaca una patrulla de 25 granaderos al mando de un teniente para perseguirla hasta más allá de Itata.

818—Cajaraville cursa un parte sobre su fracasado ataque sobre Chillán, que produjo 3 muertos y 23 heridos en sus filas; por tal motivo, el jefe patriota emprendió su retirada hacia San Carlos, llevándose 14 prisioneros.

821—San Martín dispone que la división de Arenales se repliegue sobre Lima y anuncia a Arenales su seguridad de que el Callao caerá a breve plazo en poder de las armas de la patria.

821—Luego de haber intentado desembarcar en Quilca u otro puerto favorable de Arequipa, Miller ocupa nuevamente Pisco.

822—Don Esteban de Luca agradece a San Martín la opinión que le merecen sus versos patrióticos y le manifiesta que sus hazañas son dignas de nuevos Homeros y Virgilios.

874—En carta a Mitre, Mariano Balcarce ratifica que San Martín fué ayudante de Solano y narra su respetuoso recuerdo hacia el general español. En la misma, promete remitirle el daguerrotipo del Libertador. Al referirse a los ideales de San Martín, dice Balcarce: "Lo que hay de positivo es que nunca tuvo ambición personal del mando, y que su idea dominante, exclusiva, intransigente fué durante toda su vida la Independencia de la América de todo poder extraño".

CON MOTIVO DE LA PAVIMENTACION ENTRE RAFAELA Y SUNCHALES

La circunstancia de que acaban de llegar a Rafaela, juntamente con varios ingenieros de la Administración Nacional de Vialidad, los empresarios que tendrán a su cargo la pavimentación del tramo de la ruta 34 que se extiende entre la mencionada ciudad y Sunchales, para preparar la iniciación de los trabajos correspondientes, lo que tendrá lugar dentro de pocas semanas, ofrece la oportunidad de insistir sobre otros tramos de esta ruta, los que, con iguales razones que el tramo favorecido, exigen ser efectivamente contemplados.

Con el mapa a la vista, vemos que esta ruta, denominada "General Güemes", arranca de Rosario y, después de pasar por Cañada Rosquín, San Martín de las Escobas, San Vicente, Angélica, Rafaela, Sunchales, Arrufó y Ceres, se interna en Santiago del Estero, prolongándose hasta los límites con Bolivia.

Indiscutiblemente que el ideal sería la pavimentación de dicha ruta en toda su extensión para así disponer de una carretera internacional estabilizada, la que, a su vez, es parte integrante de la gran carretera panamericana. Pero ésta queda librada a los años. Lo gigantesco de la obra así lo determina por ahora, empero.

Pero dentro del ideal máximo caben otros ideales de verdadera trascendencia. Y uno de ellos es la pavimentación del recorrido de ese camino a través de nuestra provincia, el cual, por las localidades santafesinas nombradas más arriba, aparece atravesando una de las más poderosas escenarios productores de la República, razón por la cual, precisamente, se reclama dar carácter estable a la sección correspondiente al segundo Estado argentino, con lo que se estimularía el desarrollo económico ya concertado en esa región, beneficiándola de modo que se verían facilitadas las comunicaciones rápidas entre centros productores de inigualables perspectivas, incrementando el intercambio de la riqueza y los beneficios que el mismo trae aparejados.

Entrando en detalles sobre el recorrido en territorio santafesino, tenemos, por ejemplo, el tramo Angélica - Rafaela, donde actualmente se están desintegrando valiosas obras básicas, tendidas sobre las depresiones geológicas de la cañada Las Yeguas o de Arrufó, tramo que tiene asignada excepcional importancia para la conexión del sur del departamento Castellanos con la cabecera del mismo. La pavimentación tantas veces solicitada de este tramo daría una cómoda comunicación a varias localidades de excepcional índole agrícolaganadera, entre ellas San Vicente y María Juana, donde además de las mencionadas actividades rurales, cuentan con industrias que ya se han prestigiado en todo el país y que por tal motivo necesitan hallarse en contacto con Rafaela y todo el norte del departamento, como es lógico, cosa que ahora no le es siempre permitido por carecer de caminos habitualmente estables.

Por las razones ligeramente expuestas se desprende que dentro de la magnitud de la obra total que indefectiblemente habrá de llevarse a cabo en un plazo no muy lejano, caben perfectamente las gestiones que se vienen haciendo para que el citado tramo Angélica - Rafaela, como el de Rafaela - Sunchales, sea, por los intereses en juego, objeto de una preferente atención, tal como lo solicitan las instituciones que se han hecho intérpretes de los agricultores, ganaderos, comerciantes e industriales del oeste de nuestra provincia.

Aparte de esos dos tramos, urge beneficiar otro tercer tramo, que es el que arrancando de Angélica y pasando por San Vicente y San Martín de las Escobas, llega a Cañada Rosquín, desde donde con una conexión en la localidad de Gálvez con el afirmado que de esta ciudad va hasta la ruta 11, en Arocena, se integraría un sistema de pavimentación llamado a dar un formidable impulso a todo el centro de la provincia, si se tiene, además, en cuenta la escasa distancia de Cañada Rosquín a El Trébol lo mismo que de San Jorge, localidades todas las nombradas de estrecha vinculación económica entre sí.

El progreso enorme que se está operando en la zona a que nos hemos estado refiriendo, determina que por parte de los poderes públicos no se tarde en comenzar la pavimentación comentada, por lo menos desde Sunchales hasta Cañada Rosquín, dándole, así, a la pujante iniciativa privada el mayor estímulo a que es justamente acreedora.

INAUGURACION DE UNIDADES BASICAS FEMENINAS EN ROSARIO. — Las notas gráficas muestran aspectos de la inauguración de Unidades Básicas del Partido Peronista Femenino en la ciudad de Rosario, presididas por la delegada censista en Santa Fe, señorita Ana C. Macri. En todos estos actos reinó un gran fervor partidario, poniéndose de manifiesto la cálida adhesión femenina hacia las figuras del general Perón, "Evita" y el coronel Mercante.

Activa Labor Despliega el Interventor Sr. Lavia

DESAGRADO LA CONDUCTA DE UN JUEZ OLIGARCA

El Interventor del Partido Peronista de Santa Fe, diputado nacional don Ludovico Lavia, desplegó ayer, una gran actividad en la ciudad de Rosario, donde se encuentra desde el día anterior.

El legislador y dirigente peronista, visitó las Unidades Básicas de la Sección 6a., ubicada en calle Viamonte y 1o. de Mayo; la de la Sección 8a., en calle Francia, a cargo del diputado Roldán. Asimismo se hizo presente en la Unidad Básica de Tablada, en la Sección 15a.; a cargo del señor Piccda, trasladándose posteriormente a la Unidad Básica de calle Salta 2675 de la Sección 9a., a cargo del señor Tulio Cardarelli.

INAUGURACION SIMBOLICA

En la última de las Unidades Básicas mencionadas, el interventor diputado Lavia, a la 0 hora de hoy, procedió a inaugurar, en forma simbólica, la reapertura de los registros partidarios, tarea que abarcará toda la Provincia, hasta el 31 del actual.

El acto revistió un carácter especial y en el local referido se congregaron las autoridades de la Intervención del Partido y numerosos peronistas rosarinos, los que destacaron el gesto del diputado Lavia, quien, con palabras vibrantes, señaló el triste episodio ocurrido por la inconducta de un juez, al ordenar el desalojo de la Unidad Básica donde se realizaba el acto.

TORPEZA DE UN JUEZ

Cabe señalar, que el local donde el Interventor procedió a iniciar la reapertura de los registros partidarios, y en el cual funciona una Unidad Básica, estuvo próximo a ser clausurado por la falta de sentido social de un juez de dicha ciudad, que vive al margen del movimiento justicialista y obra todavía con una mentalidad retardataria y oligárquica.

El juez, que había ordenado el desalojo de la Unidad Básica, es a no dudarlo, uno de los exponentes de la contumacia opositora, que aun permanece enquistado en el Poder Judicial, hasta el que debe llegar la acción higienizadora de la Revolución Justicialista, para que se cumplan los anhelos del General Perón, de depurar la justicia, eliminando a los malos representantes del mismo, por cuanto actúan al margen de la hora auspiciosa que vive el país.

He aquí el mal ejemplo de ese juez rosarino, que está llamando a una depuración inmediata del Poder Judicial, para que no subsistan los elementos perturbadores, antiperonistas y antijusticialistas.

Este hecho ha causado profundo desagrado en las altas esferas de la Nación y en el seno del Consejo Superior del Partido, donde es estudiada con especial interés, la actuación del juez rosarino. Su conducta está exigiendo la inmediata intervención del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de nuestra Provincia, para que de una vez por todas, la Justicia santafesina, sea la verdadera y auténtica expresión de la justicia peronista.

El Pago del Impuesto Inmobiliario en Cuotas Beneficia a los Contribuyentes

El viejo sistema de la condonación de deudas por impuestos atrasados, fué un recurso utilizado durante años por los gobiernos prerrevolucionarios para proteger a quienes debían ser los mayores contribuyentes de la provincia, pero que, mediante este ardid consumado en colaboración, constituíanse en constantes burladores de las leyes impositivas, que solamente regían para los pequeños contribuyentes que cada año concurrían a cumplir sus obligaciones pagando puntualmente.

Ese sistema fué una de las peores herencias que dejaron a la Provincia los antiguos gobernantes que, llegados al puesto de mando, tenían como primordial preocupación salvar de las cargas públicas a sus amigos, constituyéndose así ellos mismos en infractores de las leyes que promulgaban. Este incumplimiento de la legislación que fija los gravámenes, fuente de recursos para el Estado, trajo como lógica consecuencia la inercia absoluta de muchos gobiernos en cuanto se refiere a realización de obras de beneficios colectivos.

Desmentíase así el concepto de que el gobierno debe estar al servicio de todo el pueblo de la Provincia, para constituirse en aliado de un reducido grupo privilegiado. Esta irritante situación ha tenido ya su finalización y la igualdad ante la ley ha sido definitivamente proclamada por las actuales autoridades de la Provincia, quienes, juntamente con un magnífico plan de trabajos públicos, han dado a conocer una ley impositiva justa y equitativa, en la que los impuestos son fijados de acuerdo a las reales posibilidades de los contribuyentes.

Simultáneamente, el gobierno provincial dió a conocer su firme propósito de desterrar para siempre la costumbre de las condonaciones que perjudicaban injustamente a quienes cumplían con puntualidad; no obstante ello, dando muestras de un amplio espíritu comprensivo, emitió un decreto por el que se acuerdan facilidades a los deudores morosos para el pago de los impuestos atrasados mediante el establecimiento de cómodas cuotas fijadas de acuerdo a las posibilidades financieras de cada uno.

Esta medida oficial, que trasunta un deseo del gobierno de colaborar en la mayor medida posible para que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones sin tener que soportar las consecuencias punitivas de su atraso, constituye la mayor facilidad que se haya otorgado hasta ahora, siendo por ello digna del mejor elogio y de la debida atención por parte de los beneficiados.

Esta disposición tiene, también, la virtud de colocar a los remisos, a quienes aducían la falta de dinero para cumplir con el pago de los impuestos, en situación de utilizar la franquicia concedida y cumplir, sin ninguna otra alternativa, desbarató los planes de los enemigos de la Revolución que incitaban a los contribuyentes a la resistencia pasiva, aduciendo la inconstitucionalidad de la ley. Es esta otra prueba fehaciente del error en que se encontraban los que, con su acción disolvente, trataban de restar medios al gobierno para que cumpla con la magnífica obra que ha emprendido y es, también, la mayor seguridad que tienen los contribuyentes, de la equidad y justicia de los impuestos.

Es, entonces, necesario que se opere una reacción entre los contribuyentes que, hasta ahora se han abstenido de cumplir sus obligaciones para con el fisco por prestar atención a los reclamos de quienes saben a ciencia cierta que no están en la verdad, y utilizando la amplia franquicia otorgada por el gobierno de la provincia, faciliten el normal desenvolvimiento de la administración pública y la continuación del plan de trabajos, evitándose a la vez, nuevas y gravosas cargas.

Exhibición de films artísticos en el M. Provincial de B. Artes

El 2 del actual, a las 18, tendrá efecto en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", una sesión cinematográfica de carácter artístico, con exhibición de interesantes y valiosas películas comentadas sobre Rodin, Van Gogh, Maillol y Bizet, que han sido cedidas a la Dirección General de Bellas Artes por la Embajada de Francia.

El acceso a la sala, será completamente libre.

Disertación del Prof. don Jesús Nieto Pena

En las salas del Museo Municipal, el 1 del actual, a las 18.30, el profesor español Jesús Nieto Pena, disertará sobre "Algunos aspectos históricos y estéticos del teatro español.

Dicho acto es organizado por el Seminario Dramático Municipal y con él se inicia el ciclo público de cultura teatral del corriente año.

Tareas de selección del elenco del Teatro Infantil de la Pvcia.

Mañana a las 17.30, se iniciarán en el salón de actos de la Dirección General de Escuelas, frente a la plaza San Martín, las tareas de selección y formación del elenco estable del Teatro Infantil de la Provincia, dependiente de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Los niños inscriptos hasta el momento del cierre del registro de anotaciones y que ascienden a 50, deberán concurrir, en consecuencia, con media hora de anticipación a la señalada, el día antes expresado, en compañía de sus padres, tutores o parientes.

Esta labor de selección y aprendizaje se continuará realizando en el local de referencia, los días miércoles y sábados, hasta que finalicen las obras de construcción del micro teatro de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria, en calle San Jerónimo Nº 1976.

Aspiraciones de los Contables no Graduados

Desde hace diez y siete años, vienen bregando por sus justas aspiraciones los Contables no Graduados, quienes organizados en entidades gremiales en distintos lugares del país, se movilizan para obtener el reconocimiento a sus actividades por cuanto, entienden que su contribución al desarrollo contable y a la administración de los establecimientos comerciales e industriales, debe ser reconocida y amparada dentro de los cauces legales.

La razón del movimiento que llevan a cabo, se justifica plenamente, ya que los asiste un derecho innegable, han trabajado con empeño durante años y años, prestigiando la función y siendo elementos de orden dentro de las organizaciones contable - mercantiles. Pero la existencia de disposiciones legales, traba la normalidad de sus actividades, puesto que su aplicación estricta, contribuye al desplazamiento de centenares de contabletécnicos no graduados, cuya utilidad y competencia no puede ser puesta en duda.

Aun cuando exista un amparo legal para los doctores en ciencias económicas, actuarios o contadores públicos nacionales, debido a que han egresado de institutos especializados y oficiales, no debe olvidarse que todo cuanto han realizado hasta el presente los no graduados, fué el verdadero amparo contable que tuvo el comercio argentino en millares de establecimientos mercantiles en toda la extensión de nuestro territorio. Si se ampara a los que estudiaron en un establecimiento de enseñanza reconocido u oficializado, debe existir idéntico apoyo, para quienes obrando con el entusiasmo y el desinterés de los autodidactas, también hacen una obra útil y beneficiosa para la sociedad. Esta es la situación de los contables no graduados, la cual no puede seguir sin un amparo y una solución que contemple las reales necesidades de centenares de trabajadores, capaces y solventes en el orden moral y en el orden técnico.

Al enfocar este problema, debemos tener en cuenta que por el decreto-ley 5103, se determinó el derecho de los profesionales contables graduados, excluyendo de los beneficios consiguientes a los tenedores de libros, peritos mercantiles y contadores no titulares. Ello fué lo que hizo, que las entidades que agrupaban a estos últimos, iniciaran una activa campaña a objeto de lograr de los poderes públicos, se tuvieran en cuenta sus legítimas aspiraciones y no se los condenara al olvido, al menos, se les dificultara en el ejercicio de sus actividades contables. Fruto de esa inquietud ha sido la organización sindical de este sector de los trabajadores argentinos, quienes nucleados en entidades representativas, que agrupan en total a más de ciento cincuenta mil contables, luchan por justas reivindicaciones sociales y económicas.

Si al dictarse la ley Nº 10996 sobre el ejercicio de la procuración, se contempló la situación de los procuradores sin título y se solucionó favorablemente la situación de los mismos, ¿qué dificultad existe para que en el mismo orden de reconocimientos y de valoración profesional, se deje a un lado a los contables no graduados? Frente al caso que planteamos, lo único que cabe, es que las entidades que agrupan a estos trabajadores, reclamen de los poderes públicos, que los contadores idóneos o "contables" sin título, que actúan en el comercio, la banca, la industria y en otras instituciones privadas, sean reconocidos y amparados legalmente. Sólo así la justicia se hará extensiva a estos trabajadores. Esperamos y confiamos que estas aspiraciones atendibles y humanas, sean contempladas con el verdadero sentido del reconocimiento social de la hora en que vivimos.

Tomó Diversas Medidas la Empresa M. de Transportes

SE FIJO NUEVO RECORRIDO A LA LINEA "R"

Por resolución de la Presidencia ha sido eliminado el denominado "Taller y Parada de la Línea "S" esta medida es un paso más a la centralización, tan necesaria y dispuesta oportunamente en el plan general de reorganización. Por ello los coches pertenecientes a dicha línea saldrán a un mismo tiempo en el primer servicio de la mañana, desde la Costanera y Hospital Psiquiátrico cosa que beneficia en esta oportunidad al barrio de la Avenida Costanera.

—Otra resolución de la Presidencia ha dispuesto que el taller de la Línea "G" se constituya en taller de grandes reparaciones y reacondicionamiento de vehículos y en cuanto al de la Línea "D" el de reparaciones generales y de emergencia, habiéndose dispuesto la actuación de tres turnos de personal rotativos durante las 24 horas del día; ello determinará un mayor rendimiento en beneficio del transporte en general.

—UNIFORMES: Se acelera por la firma adjudicataria la confección de los uniformes para el personal, habiéndose aprobado hace tiempo las muestras presentadas, estimándose que serán entregados a la brevedad posible.

—SEGURO MUTUAL: La Dirección Presidencia ha incluído al personal de la Empresa en el seguro mutual de la Municipalidad, situación que favorece al mismo en todo lo que el Decreto respectivo otorga a cada asociado.

—JUBILACION, Escalafón, etc.: Oportunamente y como iniciativa propia de esta Presidencia, fué elevado un extenso memorial al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia en el que se contempla la necesidad de la inclusión del personal dentro de un régimen jubilatorio y escalafón, memorial que se estudia a fin de dar la solución que cubra los intereses del personal de la Empresa y de sus familiares.

—Hace conocer al público la Empresa Municipal de Transporte Santa Fe, que los vehículos de la misma que hacían su recorrido frente a la entrada del Hospital Italiano, dejarán de hacerlo a partir del día 1º de agosto del año en curso, siguiendo por Avenida Freyre entre Santiago del Estero y O. Gelabert, con excepción de la línea "R" que desde Avenida Freyre y Santiago del Estero seguirá su recorrido habitual. Tal medida ha sido dispuesta por razones diversas entre las que figuran en primer término el estrépito y ruido que producen los vehículos en las horas del día, molestando a los enfermos, algunos de cuidado, como así por razones de orden técnico y de seguridad ya que el estacionamiento de vehículos en ambas manos frente a dicho Hospital, deja apenas el espacio necesario para que circulen los ómnibus.

Demostración práctica de cosecha mecánica de maíz

La Agronomía Regional de Santa Fe, informa para conocimiento de los agricultores, que esta tarde en el campo de la Vda. de Palma, Estación Larrechea, se efectuará una demostración práctica de cosecha mecánica de maíz, con tal motivo invita a quienes deseen presenciarla.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Mañana miércoles, a las 11 horas, el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" realizará un homenaje al Libertador, en la plaza de su nombre.

En dicho acto se depositarán ofrendas florales en nombre del personal directivo y docente y del alumnado, previa entonación del Himno Nacional.